

### Datos Generales

<b>Asunto</b>	<b>SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.</b>				
<b>Fecha</b>	11 de diciembre de 2018	<b>Hora de inicio</b>	8:30 am	<b>Hora término de</b>	9:31 am
<b>Lugar</b>	“Sala de Capacitación de Desarrollo Institucional” 4to piso de Presidencia Municipal	<b>Levanta la minuta</b>	Secretaria Técnica del Sistema Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales		

### Desarrollo de la Sesión

#### APERTURA DE SESIÓN.

La Secretaria Técnica Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales da los buenos días, y menciona que: estamos reunidas en esta sala de Capacitación de Desarrollo Institucional para la celebración de la Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, el Presidente de este Sistema se disculpó por no poder estar presente en la sesión, por lo que con fundamento en el **artículo 15 del Reglamento del Sistema Municipal** que a la letra establece: **“El Sistema Municipal será presidido por quien ocupe la Presidencia Municipal de León, Guanajuato, quien podrá ser suplido por la persona en la que recaiga la presidencia de la comisión que trate los asuntos relativos a la materia de igualdad de género en el Ayuntamiento”**. Por lo anterior solicito a la Regidora Ana María Esquivel Arrona se sirva presidir la Presente Sesión.

#### I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

La Regidora Ana María Esquivel Arrona, en su carácter de Presidenta de este Sistema Municipal da la bienvenida a las y los asistentes y solicita a la Secretaria Técnica proceda a pasar la lista, estando presentes:

Presidenta: Regidora Ana María Esquivel Arrona.  
 Secretaria Técnica: Lic. Mónica Maciel Méndez Morales.  
 Integrante: Lic. Misraim Macías Cervantes.  
 Integrante: Ing. Ma. Del Carmen de Lourdes López Rocha  
 Integrante: Mtra. Ana Wendy Muñoz Gómez  
 Suplente: Lic. María Edith Muñoz Solís.  
 Suplente: Lic. Blanca Patricia Velázquez Castro  
 Suplente: M.B.A Silvia Campos Gutiérrez Suplente  
 Suplente: Arq. Laura Soria Luna.  
 Suplente: Lic. Sofía Irene Canales Román

Así también conforme a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento del Sistema Municipal que establece: **“Serán invitados permanentes a las sesiones del Sistema Municipal las personas que conforman el Ayuntamiento en turno, quienes intervendrán con voz pero sin voto.”**; por lo anterior se encuentra presente la **Regidora Gabriela Echeverría**.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 21 del multicitado reglamento **se declara quórum** para el desarrollo de la sesión.

## **II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

La Regidora Ana María Esquivel Arrona solicita a la Lic. Mónica Maciel Méndez Morales de lectura a la orden del día

La Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales da lectura a la orden del día.

- I. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Propuesta para informar sobre mesa de trabajo realizada con las y los integrantes del Sistema Municipal el día 28 de Noviembre de 2018
- IV. Propuesta para aprobar el calendario de sesiones del Sistema Municipal.
- V. Asuntos Generales

La Regidora Ana María Esquivel Arrona somete a la consideración de las y los Integrantes del Sistema el orden del día al que se le dio lectura por lo que solicita a la Secretaria Técnica, dé cuenta de la votación.

## **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ORDEN DEL DÍA.**

Habiendo pasado lista de las y los presentes, con la declaración de quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión y una vez aprobado el orden del día por unanimidad de votos, en consecuencia se tienen por desahogados los puntos I y II del mismo.

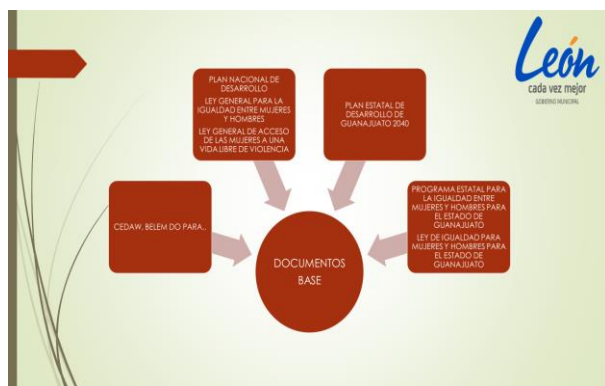
## **III. PROPUESTA PARA INFORMAR SOBRE MESA DE TRABAJO REALIZADA CON LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

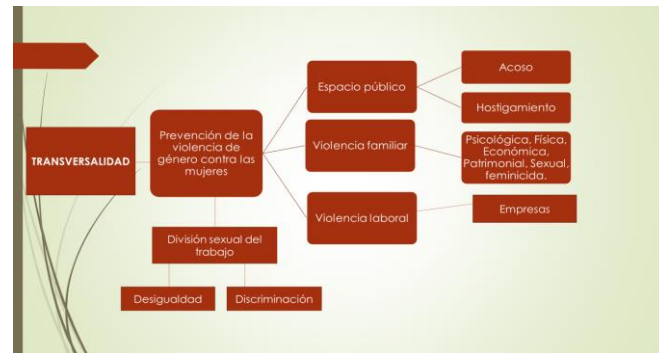
La Regidora Ana María Esquivel Arrona solicita a la Lic. Mónica Maciel Méndez Morales se sirva informar sobre la mesa de trabajo que se realizó el día 28 de noviembre de la presente anualidad.

La Lic. Mónica Maciel Méndez, manifiesta que a la mesa de trabajo acudieron algunas de las y los integrantes del Sistema Municipal, lo que a continuación presentare son algunas conclusiones de la misma, para la estructura del programa de trabajo debemos contar con información clara en relación a las necesidades y situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres en el Municipio. Como documentos base para el mismo se están tomando en consideración tratados internacionales, leyes generales, leyes federales, leyes estatales (lamina 1). Así también estamos considerando los principios rectores de dicho programa de trabajo (lamina 2). En dicha mesa se platicó sobre las desigualdades que se pueden visualizar desde cada dependencia, incluso uno de los acuerdos de dicha mesa fue que cada persona integrante nos haría llegar la información sistematizada sobre las desigualdades que se detectan desde el ámbito de sus competencias; la estrategia principal debe ser la transversalidad, se habló incluso de que aunque fueran dos ejes los mismos se cumplieran, hablábamos de la implementación de una política pública efectiva para prevenir la violencia contra las mujeres, ( laminas 3 y 4) este será un trabajo entre gobierno y sociedad civil.

Dentro del rubro del trabajo del cuidado hablamos sobre la corresponsabilidad del municipio en cuanto a los trabajos de cuidado, es decir, debemos revisar la división sexual del trabajo ya que a las mujeres se nos ha ubicado en el espacio privado, a final de cuantas son una de las violencias que vivimos las mujeres y además son causa de las desigualdades, en términos de igualdad es hablar sobre la corresponsabilidad de los hombres en la crianza y cuidado de las hijas e hijos por ejemplo. Respecto a derechos sexuales y reproductivos debemos contar con el bienestar físico, psíquico y emocional por ejemplo como abonamos a estos derechos a partir de la información que estamos llevando y que la información sea lo más clara posible.

Prevención de la violencia de género contra las mujeres, aquí queremos por ejemplo comenzar a visibilizar más el tema de acoso, aquí estaríamos reforzando el trabajo con las empresas, siendo esto el resultado de la mesa de trabajo.





La Regidora Ana María Esquivel exhorta a las áreas a través de sus representantes a cumplir con los compromisos adquiridos, siendo uno de ellos el hacer llegar la información solicitada en la mesa de trabajo. Es importante que las personas que estaremos en este Sistema debemos tener claro lo que es la transversalidad, ya que pudiera no quedar claro, por otro lado concuerdo con lo presentado una de las plataformas principales para poder trabajar es la familia ya que desde ahí se disparan muchas cosas, así también debemos ver de qué manera estaremos incidiendo en el trabajo de familia para permear y focalizar el trabajo, la parte de salud es importante la física y psicológica sin embargo debemos abordar la salud social para una convivencia, el trabajo debe estar enfocado al espacio público y privado.

La Lic. Mónica Méndez menciona que siendo las 9:05 se integran a la sesión las Lics. Verónica Cruz Sánchez y Alma Cristina Rodríguez Vallejo

La Regidora Gabriela Echeverría menciona que hablando de la transversalidad es importante que nos enfoquemos en la violencia familiar y laboral, ya que en ocasiones la violencia familiar se normaliza, sin embargo desde la fuente de empleo se puede sensibilizar a las personas.

El Lic. Misraim Macías, pregunta si la información se pasará como se acordó el día 14 de diciembre al Instituto y posterior se generara una segunda mesa de trabajo.

La Lic. Mónica Méndez contesta que de lo que se ha revisado, no tenemos mayor información sobre situaciones de desigualdad por eso se solicitó a cada dependencia, posterior a esto se estará citando a sesiones de acuerdo a la metodología del programa.

La Lic. Verónica Cruz, menciona que considera importante que la comisión de igualdad también haga las aportaciones por su parte, incluso debe empatarse el programa de este Sistema con los trabajos de la comisión de igualdad.

La Regidora Ana Esquivel menciona que es muy importante que el Sistema Municipal y la Comisión de Igualdad vayan por el mismo camino, incluso comentaba que es importante recibir las aportaciones de las y los integrantes del Sistema Municipal, es importante generar propuestas para poder incidir en todos los escenarios ( legislativo, público, privado, laboral).

Así también la Lic. Verónica Cruz comenta que la comisión de igualdad merece un tratamiento especial, por lo que debemos conocer el plan de trabajo de la comisión de igualdad y revisar en donde puede empatar el trabajo, y tener la sensatez de cruzarlo y hacer una misma perspectiva para que el Programa de Trabajo del Sistema sea más amplio e integral.

La Regidora Ana Esquivel menciona que incluso el lenguaje que debemos usar es importante para incluirnos y sentirnos parte de esto por convicción.

La Lic. Edith Muñoz menciona que el Ayuntamiento es un cuerpo colegiado el trabajo en comisiones se hace para facilitar el trabajo del ayuntamiento, para que no siempre este reunido el mismo, para eso se crean las comisiones pero la conducción del trabajo es del ayuntamiento; el ayuntamiento determino a propuesta del Instituto la creación del sistema, la comisión esta vigilante de que las acciones se hagan, una comisión de ayuntamiento no genera una propuesta, una vez que se integre el programa debemos ir a comisión de igualdad para análisis y discusión y posterior llevarlo al seno del ayuntamiento, las comisiones trabajan a partir de los temas que las dependencias y entidades y los propios consejos le turnan al ayuntamiento y este lo baja a las comisiones.

La Regidora Ana Esquivel comenta que se da seguimiento a programa de trabajo en la comisión de igualdad, pero si se debe alinear el trabajo.

La Lic. Verónica Cruz refiere que la comisión de igualdad tiene la rectoría de la transversalidad y debe ser quien genere la transversalidad en todo el cuerpo colegiado, como desarrollar para que toda la administración pública este alineada a este trabajo de transversalidad.

La Lic. Silvia Campos menciona que entonces se buscará como aterrizar a cada dependencia la igualdad, es decir al interior de la administración se aterrizará este trabajo de igualdad.

La Lic. Mónica Méndez menciona que en reunión de gabinete solicitará el apoyo y asistencia de los Directores integrantes de este Sistema, ya que esto abona al trabajo del mismo.

La Regidora Ana Esquivel menciona que incluso esto se debe platicar con el Alcalde con la finalidad de que transmita a los Directores el trabajar con esta perspectiva. Continuando con el uso de la voz la Regidora Ana Esquivel propone que si no existe inconveniente ella puede firmar algún documento exhortándoles como presidenta de la Comisión de Igualdad a que las y los integrantes del sistema municipal para que asistan a las sesiones del mismo. Así también la Regidora Ana María Esquivel

somete a consideración de las y los presentes la aprobación del marco sobre el que se trabajara el programa de trabajo del Sistema Municipal con la presentación que se explicó y proyecto por parte de la Lic. Mónica Méndez.

Por lo tanto se solicita a la Lic. Mónica Maciel Méndez, Secretaria Técnica, de cuenta de la votación de estos dos acuerdos.

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad que la Regidora Ana María Esquivel Arrona dirija un exhorto a las y los integrantes del Sistema para contar con su asistencia a las sesiones del mismo.**

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el marco del Programa de trabajo del Sistema Municipal.**

#### **IV. PROPUESTA PARA APROBAR EL CALENDARIO DE SESIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL.**

La Regidora Ana María Esquivel concede el uso de la voz a La Lic. Mónica Méndez para desahogar el punto del calendario de sesiones.

La Lic. Mónica Méndez menciona que con fundamento en el artículo 20 fracción III se somete a su consideración la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Sistema.

<b>FECHA</b>	<b>HORARIO</b>
<b>15 DE MARZO</b>	<b>8:30 AM</b>
<b>14 DE JUNIO</b>	<b>8:30 AM</b>
<b>13 DE SEPTIEMBRE</b>	<b>8:30 AM</b>
<b>6 DE DICIEMBRE</b>	<b>8:30 AM</b>

NOTA: Las sesiones serán susceptibles de modificación en su calendario, de acuerdo a la existencia de temas a tratar y por sesiones extraordinarias que la importancia lo amerite.

Así mismo las sedes de las sesiones se harán de conocimiento en la convocatoria respectiva.

**ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2019.**

#### **V. ASUNTOS GENERALES**

La Regidora Ana Esquivel pregunta si alguien desea agregar un asunto general:

La Lic. Verónica Cruz propone se realice una mesa de trabajo con las y los integrantes de la Comisión de Igualdad en donde se pueda generar una propuesta de cómo permear la transversalidad en la administración pública.



La Lic. Mónica Méndez, agradece a la Lic. Verónica Cruz el apoyo y participación en le mesa de trabajo que se tuvo en este mes.

**No habiendo otro asunto qué tratar y siendo las 9:31 am se da por terminada la reunión, firman y aprueban.**

### INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL

	Nombre	Puesto/Cargo	Firma
1	Regidora Ana María Esquivel Arrona.	Presidenta del Sistema Municipal / Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género	
2	Lic. Mónica Maciel Méndez Morales.	Secretaria Técnica del Sistema Municipal / Instituto Municipal de las Mujeres	
3	Lic. Misraim Macías Cervantes.	Integrante del Sistema Municipal / Instituto Municipal de la Juventud	
4	Mtra. Ana Wendy Muñoz Gómez	Integrante del Sistema Municipal / Representante del Consejo Ciudadano de la Contraloría Social	
5	Lic. Alma Cristina Rodríguez Vallejo	Integrante del Sistema Municipal / DIF municipal	
6	Ing. Ma. Del Carmen de Lourdes López Rocha	Integrante del Sistema Municipal / Representante de la Sociedad civil	
7	Lic. Verónica Cruz Sánchez	Integrante del Sistema Municipal / Representante de la Sociedad civil	
8	Lic. María Edith Muñoz Solís.	Suplente del Sistema Municipal / Secretaría del H. Ayuntamiento	
9	Lic. Blanca Patricia Velázquez Castro	Suplente del Sistema Municipal / Dirección General de Comunicación Social	
10	M.B.A Silvia Campos Gutiérrez Suplente	Suplente del Sistema Municipal / Dirección General de Economía	
11	Arq. Laura Soria Luna.	Suplente del Sistema Municipal / Instituto Municipal de Planeación	

<b>12</b>	Lic. Sofía Irene Canales Román	Suplente del Sistema Municipal // DIF municipal	
<b>13</b>	Regidora Gabriela Echeverría	Invitada permanente	